



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia del Estado

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO, CORRESPONDIENTE
AL DÍA **Diecinueve de Junio**
DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas del día diecinueve de junio del año dos mil veinticuatro, estando reunidos en el Despacho de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, la licenciada María Cristina Sánchez Tello Zapata, titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, en funciones de Presidenta del Comité de Adquisiciones, por suplencia de la Presidenta de este Tribunal, en términos de la primera parte del quinto párrafo del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, y los vocales, el contador Luis Augusto Durán Baeza jefe del Departamento de Recursos Financieros y la contadora Mariana Guadalupe Lira Ponce, jefa del Departamento de Recursos Humanos, todos de este Tribunal, respectivamente, quienes bajo la presidencia de la primera de los nombrados, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, de conformidad con el dispositivo legal antes invocado, asistidos de la secretaria ejecutiva de este Comité, licenciada Mersy Jaquelin Arjona Díaz, quien procedió a verificar la existencia del quórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la concurrencia requerida, rinde cuenta de ello a la presidenta en funciones por suplencia de la magistrada presidenta de este Tribunal, quien

mef

J. C. Tello Zapata

A

Arjona

1 *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

con fundamento en los numerales 8 y 13 del Reglamento de la materia, declaró legalmente constituida la sesión. De igual forma, se encuentran presentes la licenciada en administración Karina Osorio Morales, jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, la abogada Karen Alejandra Alonzo González, jefa del Departamento de Contraloría Interna, el maestro en derecho Carlos Manuel Cetina Patrón y la licenciada en derecho Gina González Dogre, coordinadores jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, todos de este Tribunal. -----

Esta sesión extraordinaria tiene por objeto: I. Resolver sobre la actualización de datos de la información de la persona moral **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**, que se encuentra registrada en el Padrón de Proveedores de este Tribunal, conforme a lo establecido en la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de este Comité, celebrada el dieciocho de junio del presente año, acuerdo número EX13-240618-02.-----

A continuación, la secretaria ejecutiva de este Comité, en uso de la voz, rinde cuenta del oficio número PJEY/TSJ/UAJSP/166/2024 de fecha diecinueve de junio del año en curso, signado por el maestro en derecho Carlos Manuel Cetina Patrón y la licenciada en derecho Gina González Dogre, coordinadores jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes de este Tribunal, el cual contiene el dictamen emitido de la procedencia de actualizar la información registrada en el padrón de proveedores de la persona moral **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**, respecto a que mediante escrito con fecha diez de junio del presente año, signado por el ciudadano Carlos David Arcila Medina, representante legal de la recién mencionada persona moral, anexó copias certificadas de la escritura pública número ochenta y seis mil doscientos veinte de fecha cinco de junio de dos mil trece y de su credencial para

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Gina González Dogre".

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Cetina Patrón".

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Karina Osorio Morales".

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Karen Alejandra Alonzo González".

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Carlos Manuel Cetina Patrón".

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Gina González Dogre".

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Carlos David Arcila Medina".



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

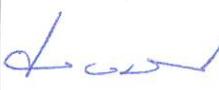
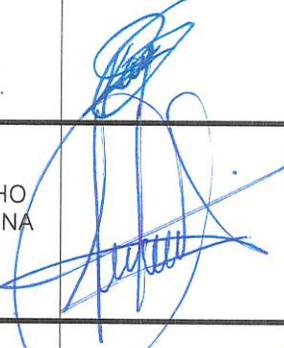
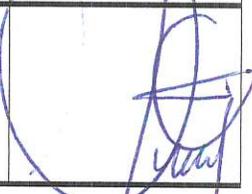
Tribunal Superior de Justicia del Estado

votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), asimismo, informó que debido al caso fortuito de que el ciudadano Ulises Hernández Tienda se encuentra con incapacidad médica, firmará la documentación correspondiente a la representación legal de la citada persona moral, lo anterior, constituye la actualización de datos de la citada persona moral misma que aparece registrada en el Padrón de Proveedores de este Tribunal, a fin de que la misma continúe ofreciendo bienes o servicios a este Tribunal dentro de su vigencia hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiocho, y sea anexada la documentación presentada y obre en el Padrón de Proveedores de esta Institución. **Previo cambio de opiniones**, el Comité de Adquisiciones adopta el siguiente punto de Acuerdo: por **unanimidad de votos**, de conformidad con el dictamen presentado por los coordinadores jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes de este Tribunal, se aprueba la actualización de datos de la información presentada por la persona moral **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**, en el Padrón de Proveedores, a fin de que obre en su expediente la documentación presentada del Padrón de Proveedores de esta Institución y continúe ofreciendo bienes o servicios a este Tribunal, dentro de la vigencia de su registro. Asimismo, conforme a lo establecido en los numerales 9 fracción IV del Reglamento en mención; 56 fracciones I, III, X y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, y 72 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, se instruye al personal de la Unidad de Administración de este Tribunal, para que se realicen las gestiones pertinentes, a fin de notificar a la citada empresa.

Acuerdo número EX14-240619-01. -----

[Handwritten signatures]

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **nueve horas con quince minutos** del día **diecinueve de junio del año dos mil veinticuatro**, por las personas que participaron en este acto. -----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, EN FUNCIONES DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, POR SUPLENCIA DE LA MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ TELLO ZAPATA.	
VOCAL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO LUIS AUGUSTO DURAN BAEZA.	
VOCAL JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADORA PÚBLICA MARIANA GUADALUPE LIRA PONCE	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN KARINA OSORIO MORALES.	
JEFA DEL DEPARTAMENTO CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADA KAREN ALEJANDRA ALONZO GONZÁLEZ.	
COORDINADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACION DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN	
COORDINADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACION DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	LICENCIADA GINA GONZÁLEZ DOGRE	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MERSY JAQUELÍN ARJONA DÍAZ.	

Lo certifica-----

Esta foja pertenece al Acta relativa a la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia, el día diecinueve de junio de dos mil veinticuatro. -----